

Guayaquil, 25 de agosto del 2.015

Señor(es):

Junta General de Accionistas

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BUSETAS "SAN FRANCISCO
LADRILLERA" S.A. C.T.B.S.LAD.**

Señores Accionistas:

Los Estados Financieros objeto del presente examen, se los ha preparado y presentado de acuerdo con Normas y Prácticas Contables Generalmente Aceptadas (PCGA), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías, por consiguiente los referidos estados financieros de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BUSETAS "SAN FRANCISCO LADRILLERA" S.A. C.T.B.S.LAD.**, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2014.

Las cifras que aparecen en los estados financieros son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre estos estados financieros basados en mi trabajo. En mi opinión los estados financieros indicados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

La compañía no ha cumplido con la presentación de los estados financieros oportunamente lo que ha motivado que la Superintendencia de Compañías, de declare inactiva, por lo que se recomienda a futuro considerar esta situación y evitar posibles sanciones.

Atentamente,



CPA. Pilar Ramírez Remache
COMISARIO